



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

1

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES  
PRIMER PERÍODO DE RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: HONORABLE ASAMBLEA, SESIÓN ORDINARIA DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE  
SESIONES, PRIMER PERÍODO DE RECESO, SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 24 DE FEBRERO DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (13:40)  
TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA (24) VEINTICUATRO  
DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL  
SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS  
QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES  
MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: MIGUEL  
ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO,  
DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR  
QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA  
QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE  
LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA,  
DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ  
OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO  
OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO  
MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE,

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

2

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	13:49:00
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	13:52:07
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	13:48:58
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	13:49:53
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	13:48:56
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	JUSTIFICADA
JAIME RIVAS LOAIZA	13:49:22
MANUEL IBARRA MIRANO	13:48:56
CARLOS AGUILERA ANDRADE	13:50:34
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	13:50:47

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

3

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	13:48:59
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	13:49:07
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	13:49:10
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	13:55:18
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	13:48:58
PEDRO SILERIO GARCÍA	13:48:56
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	13:49:10
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	13:49:48
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	13:49:01
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	13:48:59
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	13:48:56
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	13:48:58
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	13:49:16
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	13:49:25
SERGIO DUARTE SONORA	13:50:25
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	13:49:00
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	JUSTIFICADA
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	13:49:02
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	13:48:55
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	13:48:58

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTIOCHO DIPUTADOS, ASIMISMO, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

4

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

(13:40) HORAS

5

SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A  
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE,  
HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN  
PARLAMENTARIA ARROJA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS  
EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

6

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

7

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE "LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO" RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE





ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

8

HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, A FAVOR DEL DICTAMEN,

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES SE LLEVÓ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA A FAVOR, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS A FAVOR, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO A FAVOR DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO A FAVOR, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO A FAVOR DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARÓ A FAVOR Y DIPUTADO LICENCIADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR. POR LO CUAL DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA EN SU INTERVENCIÓN A FAVOR HASTA POR 15 MINUTOS.





ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

9

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS PARA LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL TEMA DE LA REFORMA DEL ESTADO ES UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE LA AGENDA LEGISLATIVA QUE PRESENTAMOS LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 Y DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA ES UNA DE LAS ACCIONES QUE TIENE RELEVANCIA PARA TODO EL ESTADO DE DURANGO Y EN LA QUE ESTAMOS DISPUESTOS A PARTICIPAR PLENAMENTE DESDE UNA POSTURA CRÍTICA, PERO SOBRE TODO CON PROPUESTAS Y ASÍ LO HEMOS DEMOSTRADO, DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA QUE FUE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA LEGISLATURA YA LO PLANTEAMOS, POSTERIORMENTE EL 3 OCTUBRE DEL AÑO PASADO PRESENTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO QUE TENÍA POR OBJETO EL INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE ESTA LEGISLATURA, RECUERDO QUE EN ESA OCASIÓN A PETICIÓN DEL COORDINADOR, A SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, LO HICIMOS ÚNICAMENTE A MANERA DE PRONUNCIAMIENTO, PERO DESDE ENTONCES HACÍAMOS ESFUERZOS POR PRESENTAR UNA SERIE DE PROPUESTAS QUE TIENEN POR OBJETO, EFECTIVAMENTE, LA REFORMA DEL ESTADO. POSTERIORMENTE EL 10 OCTUBRE DEL AÑO PASADO PRESENTAMOS UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTEMPLA REFORMAS DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL LOCAL A LOS ARTÍCULOS 13, 25, 31, 55, 58 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, POSTERIORMENTE EL 21 NOVIEMBRE HICIMOS OTRA



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

10

PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO LA REFORMA LOS ARTÍCULOS 26, 31, 59, 61 Y 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL COINCIDENTEMENTE CON OTROS COMPAÑEROS QUE HAN HECHO PROPUESTAS RELEVANTES COMO EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ QUE PLANTEA EL REFORMAR Y EL HACER UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, ESTAREMOS TRABAJANDO MANO A MANO, CODO A CODO, CON PROPUESTAS PERO YO CREO QUE ES IMPORTANTE DEJAR CLARAMENTE ASENTADO QUE ES NECESARIA ESTA REFORMA PROFUNDA QUE NOS VA A PERMITIR DARLE UN VIRAJE O REDISEÑAR TODO LO QUE ES LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE UN ESTADO O DE UN RÉGIMEN DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICO, VA A SER NECESARIO QUE REVERSEMOS QUE REFLEXIONEMOS SOBRE TODOS LOS OBSTÁCULOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE EXISTEN PARA VIABILIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN INSTITUCIONES QUE SE HAN DISEÑADO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERO QUE REALMENTE TIENEN UNA INEFICACIA Y ME REFIERO A CIERTOS PROCESOS DE DESIGNACIÓN QUE EMPEZARON EN EL AÑO DE 1994 CON LA CREACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE SE PENSÓ CIUDADANO, PERO QUE REALMENTE NO ESTÁ CIUDADANIZADO, OBEDECE A OTROS INTERESES, DE IGUAL MANERA, SE CREÓ LA COMISIÓN DE ACCESO PARA LA INFORMACIÓN, ES SIMILAR, HAY TODA UNA SERIE DE INSTITUCIONES QUE DEBEN SER AUTÓNOMAS Y REALMENTE NO VAN POR AHÍ, TIENEN MUCHOS OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES Y TIENEN UNA INEFICACIA E INOPERANCIA QUE NO AYUDAN REALMENTE AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN DURANGO. CREO QUE

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

(13:40) HORAS

11

DEBE QUEDAR CLARO TAMBIÉN QUE DOS GRANDES OBJETIVOS DE LA REFORMA DEL ESTADO TIENEN QUE VER CON EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y CON LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y POR OTRA PARTE, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE EN ESE MISMO PROCESO EL ADAPTAR LAS INSTITUCIONES QUE DAN VIDA Y QUE SON SUSTENTO DE UN RÉGIMEN REPUBLICANO COMO ES EL GOBIERNO EN DURANGO QUE TIENEN QUE SER ADAPTADAS Y ACTUALIZADAS A LOS NUEVOS TIEMPOS, ESOS DEBEN SER LOS GRANDES OBJETIVOS DE LA REFORMA DEL ESTADO Y CREO QUE LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA REFORMA DEL ESTADO EFECTIVAMENTE ES UNA REFORMA CONSTITUCIONAL DE FONDO, ES CREAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN LOCAL QUE NOS PERMITA POSTERIORMENTE REALIZAR REFORMAS IMPORTANTES A DIVERSAS LEYES DE CARÁCTER SECUNDARIO, EN LA AGENDA LEGISLATIVA QUE PLANTEAMOS NOSOTROS EL AÑO 2010 COMO PARTE DE LA REFORMA DEL ESTADO, PLANTEAMOS QUE ERA NECESARIO ENTRAR A FONDO A UNA REFORMA ELECTORAL, YA HICIMOS ALGUNOS PLANTEAMIENTOS DE REFORMA EN EL ÁMBITO CONSTITUCIONAL QUE TIENEN QUE VER CON LA REFORMA ELECTORAL, LA DIVISIÓN REAL DE PODERES, EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Y YA HAY VARIAS PROPUESTAS IMPORTANTES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL QUE HA PLANTEADO EL COMPAÑERO ROY GUERRERO Y ALGUNOS OTROS DE USTEDES, DE IGUAL MANERA COINCIDIMOS EN QUE ES NECESARIO AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO LAICO Y DEL DESARROLLO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, AHORITA ESTÁ DE MODA Y ESTA EL DEBATE DE LO QUE ES LA DEFENSA DEL ESTADO LAICO QUE ES PREMISA



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

12

IMPORTANTE DE VERDAD PARA QUE HAYA UN AVANCE EN LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO; ES IMPORTANTE TAMBIÉN AVANZAR EN EL RUBRO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SABEMOS QUE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, NO TIENE LOS ELEMENTOS NI LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS ADECUADAS PARA REALMENTE LLEVAR A CABO UN PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS, MUCHAS DE ELLAS ESTÁN ATORADAS, CASO PARTICULAR Y QUIERO SEÑALARLO, HEMOS PUESTO MARCA PERSONAL AL PROCESO DE OBSERVACIONES QUE HIZO LA ENTIDAD AL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, Y AÚN HAY MUCHAS COSAS QUE ACLARAR POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DEL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DEL 2010 DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, SON NECESARIAS ESTAS REFORMAS Y DOTAR DE MAYORES HERRAMIENTAS A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA DE SUPERIOR PARA QUE EFECTIVAMENTE SE HAGA UN PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y POSTERIORMENTE DE SER NECESARIO DE PENALIZACIÓN A LOS RESPONSABLES EN EL MAL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ES NECESARIO TAMBIÉN QUE AVANCEMOS EN QUE DISEÑEMOS UN PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SEA PARTICIPATIVO Y CON UNA AMPLIA ORIENTACIÓN POPULAR Y SOCIAL, YO CREO QUE LOS FENÓMENOS COYUNTURALES DE LA SEQUÍA Y ALGUNOS OTROS HAN PUESTO EN EVIDENCIA QUE EL PRESUPUESTO QUE TENEMOS EN DURANGO NO ES SUFICIENTE Y NO TIENE LA ORIENTACIÓN NECESARIA PARA DAR RESPUESTA A UN SINFÍN DE NECESIDADES DE LOS SECTORES MÁS NECESITADOS Y MÁS SE PONE EN EVIDENCIA EN COYUNTURAS COMO LA PRESENTE, CREO

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

13

QUE EL TEMA DE LA SEQUÍA HA SIDO RETOMADO BIEN POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y HA CONVOCADO A UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIN EMBARGO, AÚN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE VE LIMITADA PORQUE NO HAY LA CREDIBILIDAD SUFICIENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, TENDREMOS QUE AVANZAR EN ESE SENTIDO PARA PODER SEGUIR CANALIZANDO Y VIABILIZANDO UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO NADA MÁS EN COYUNTURAS COMO LA SEQUÍA, SINO EN TODO UN TRABAJO QUE TIENE QUE VER CON REFORMAR CON ADAPTAR TODO EL ENTRAMADO INSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO Y QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL TIENE QUE SER EL PUNTO DE PARTIDA, AHÍ ES DONDE SE ESTABLECE LA FORMA DE GOBIERNO QUE SE ADOPTARÁ AQUÍ EN DURANGO Y SEÑALA QUE DEBE SER UN RÉGIMEN REPUBLICANO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y POPULAR, CREO QUE ES LA PREMISA FUNDAMENTAL PARA AVANZAR EN EL REDISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y LA ADAPTACIÓN DE LAS LEYES DE CARÁCTER SECUNDARIO AL TONO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN, PERO BUENO UN ASPECTO ÚLTIMO Y FINAL QUE ME INTERESA RECALCAR ES QUE UNA COSA ES LA REFORMA DE LAS LEYES, YO CREO QUE NO ES SUFICIENTE LA SIMPLE REFORMA DE LAS LEYES, Y DEBEMOS ESTAR PENSANDO EN UN PROCESO DE MÁS LARGO ALCANCE QUE TIENE QUE VER CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL DESARROLLO DE UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, SI REALMENTE NO AVANZAMOS EN ESE SENTIDO, PODREMOS REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, PODEMOS REFORMAR LEYES SECUNDARIAS, Y SIN EMBARGO NO VA A TENER UN

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

14

IMPACTO EL COMPORTAMIENTO DIARIO Y COTIDIANO DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN ESE SENTIDO NO HABRÁ AVANCES EN MATERIA DE CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA REFORMA DEL ESTADO SERÁ INVIABLE Y ÚNICAMENTE SERÁ UNA LLAMARADA, UNA ALGO SIMILAR, QUE NO TENDRÁ Y NO PODRÁ CUMPLIR LOS OBJETIVOS QUE IMPLICA UN PROCESO DE TAL NATURALEZA, NOSOTROS DESDE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PARLAMENTARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VEMOS CON BENEPLÁCITO LA INICIATIVA QUE TURNÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y ESTAMOS DISPUESTOS A COLABORAR Y A PARTICIPAR DESDE UNA POSTURA CRÍTICA EN TODOS LOS TRABAJOS QUE SE VAN A DESARROLLAR, SABEMOS QUE VA SER EN MUCHO ENCABEZADA POR EL COMPAÑERO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, SABEMOS QUE TAMBIÉN DESDE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES UNA PERSONA CRÍTICA Y QUE CREO VA A CONDUCIR ADECUADAMENTE LOS TRABAJOS DE LA REFORMA DEL ESTADO, ES CUANTO COMPAÑEROS MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA SU INTERVENCIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS NO PUEDE HABER REFORMA DEMOCRÁTICA SI NO SE INCLUYE A



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

15

TODOS, A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS PRESENTES EN ESTE CONGRESO Y SI NO SE INCLUYE EN ESTE PROCESO DE REFORMA DEL ESTADO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA QUE HAYA UNA REFORMA DEMOCRÁTICA ES NECESARIO INCLUIR A TODAS LAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS EN ESTE CONGRESO, PRESENTES EN ESTE CONGRESO. PERO TAMBIÉN ES NECESARIO GARANTIZAR, GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LA SOCIEDAD CIVIL TENGA UNA PARTICIPACIÓN DESTACADA EN ESTA DISCUSIÓN PORQUE LO QUE SE ESTÁ PONIENDO A DISCUSIÓN ES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, NO ES CUALQUIER DOCUMENTO, POR ESO NOS HEMOS OPUESTO A LA TENTACIÓN QUE HABÍA DE DEJAR FUERA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS, YO LES RECUERDO A LOS COMPAÑEROS DE LA FRACCIÓN MAYORITARIA AQUÍ EN ESTE CONGRESO, QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO REPRESENTA LA TERCER FUERZA ELECTORAL EN EL ESTADO, QUE NOS RESPALDAN 55,000 VOTOS Y LOS VAMOS A HACER VALER EN ESTE PROCESO DE DISCUSIÓN DE LA REFORMA DEL ESTADO, ES NECESARIO QUE PARA QUE LA REFORMA SEA DEMOCRÁTICA NO SÓLO ESCUCHAMOS A TODOS, QUE ESE ES UN MECANISMO, ES UNA FORMA DE DARLE PARTICIPACIÓN A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES, ES NECESARIO QUE LA TOMA DE DECISIONES, PRINCIPALMENTE SEAN POR CONSENSO, NO POR MAYORÍA, TENEMOS UNA REALIDAD TERRIBLE EN DURANGO LA PREOCUPACIÓN QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO TIENE ES, QUE, COMO ESTÁ, O COMO SE ESTÁ TERMINANDO DE CONFORMAR ESTA LEGISLATURA, EL PARTIDO MAYORITARIO CON SUS 24 VOTOS, SE VEAN



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

16

EN LA TENTACIÓN DE TOMAR DECISIONES COMO SI REPRESENTARAN A TODA LA SOCIEDAD, A TODO EL PUEBLO DE DURANGO, Y NO ES ASÍ, POR ESO NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE PARA LA TOMA DE DECISIONES ES FUNDAMENTAL EL MECANISMO, TIENE QUE SER EL CONSENSO, LA FORMA FUNDAMENTAL, PARA TOMAR DECISIONES, O TIENE QUE SER LA FORMA PRINCIPAL PARA QUE EFECTIVAMENTE NO SOLO SE ESCUCHE A TODOS, SINO EN QUE EN LAS DECISIONES, PUES SE TOMEN EN CUENTA A TODOS Y NO SÓLO SE LES ESCUCHE, EL CONSENSO ES UN MECANISMO FUNDAMENTAL PARA LA REFORMA QUE SE TENDRÁ QUE HACER SU MOMENTO, ESTA REFORMA TENDRÁ QUE LLEARNOS A CAMBIAR EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO EL SISTEMA QUE TENEMOS HOY EN DURANGO, ESTÁ CLARO QUE EL SISTEMA REPRESENTATIVO ES UN SISTEMA AGOTADO, ESTÁ CLARO QUE HOY LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA YA NO RESPONDE A LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS, HAY VOCES. PORQUE EL TEMA DE LA REFORMA DEL ESTADO NO ES NUEVO, ES UN TEMA QUE SE DISCUTE EN CADA PERÍODO, EN LA LEGISLATURA PASADA, EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN SE GENERÓ UN MECANISMO SIMILAR, NADA MÁS QUE AHÍ, EL CONGRESO TUVO, Y AQUÍ MI COMPAÑERO BENÍTEZ ES TESTIGO Y LA COMPAÑERA LOURDES TAMBIÉN, LA CONDUCCIÓN DE ESE PROCESO ESTUVO EN MANOS DEL LEGISLATIVO, Y SE CREÓ UN MECANISMO DEMOCRÁTICO DE PARTICIPACIÓN, AL FINAL NO SE LOGRARON MUCHAS COSAS PORQUE LOS COMPAÑEROS DEL PAN NO LE ENTRARON A ALGUNOS TEMAS COMO LA DEMOCRACIA DIRECTA, EN ESE ENTONCES, YO ESPERO QUE AQUÍ SI LE ENTREMOS EN ESTE CONGRESO, PERO EN FIN EL PROCESO ESTUVO EN MANOS DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

17

LEGISLATIVO NO DEL EJECUTIVO, Y EN ESA DISCUSIÓN SE HABLABA Y YO CREO QUE SIGUE SIENDO VÁLIDO, ES NECESARIO CAMBIAR EL SISTEMA ACTUAL, TENEMOS QUE PASAR DE UN SISTEMA REPRESENTATIVO A UN SISTEMA DE DEMOCRACIA DIRECTA, ES DECIR PARA MÍ, PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, ÉSTA HA SIDO UNA IDEA, FUNDAMENTAL, QUE HEMOS ESTADO IMPULSANDO, ES QUE ES NECESARIO INCORPORAR LAS FIGURAS DE DEMOCRACIA DIRECTA A LA QUE LE TIENEN MIEDO, LOS POLÍTICOS, PORQUE COMO ESTÁ LA CONSTITUCIÓN AHORA RESULTA QUE LOS MEXICANOS TIENEN DERECHO DE ELEGIR Y SI UNA AUTORIDAD NO CUMPLE, HAY QUE AGUANTARLA, ¿PORQUÉ NO INCORPORAMOS LA FIGURA DE REVOCACIÓN DEL MANDATO?, SI EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EXISTIERA LA REVOCACIÓN DEL MANDATO, YA ESTUVIERA RESUELTO EL PROBLEMA DE NOMBRE DE DIOS, UNA PRESIDENTA QUE NO CUMPLE QUE HA VIOLADO LA LEY, LA VAN A AGUANTAR LOS CIUDADANOS, ESPERO QUE NO, PERO COMO ESTÁN LAS COSAS, PARECE QUE SI, POR TRES AÑOS. TENDREMOS QUE INCORPORAR LAS FIGURAS DE DEMOCRACIA DIRECTA ENTRE OTRAS, LA REVOCACIÓN DEL MANDATO, AQUÍ EN ESTE CONGRESO RECHAZAMOS 14 CUENTAS PÚBLICAS, POR SERIAS IRREGULARIDADES, Y NO HA PASADO NADA, ¿QUÉ VA A PASAR CON LAS AUTORIDADES QUE COMETIERON ILÍCITOS, QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD?, QUE VIOLARON LA LEY, Y NO PASA NADA, LA IMPUNIDAD TOTAL, SI LA SOCIEDAD ELIGE A SUS REPRESENTANTES, LA SOCIEDAD DEBE TENER EL DERECHO DE QUITARLOS CUANDO NO CUMPLAN Y PARA ESO, NECESITAMOS INCORPORAR FIGURAS COMO LA REVOCACIÓN DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

18

MANDATO, EL REFERÉNDUM, EL PLEBISCITO, PERO GENERANDO CONDICIONES PARA QUE ESTAS FIGURAS SE PUEDAN UTILIZAR PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA, PORQUE SI HAY UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO ESTÁ HECHA PARA QUE LAS FIGURAS NO SE PUEDAN USAR, PUES YO ESPERO QUE ESTA REFORMA DEL ESTADO SEA UNA REFORMA PROFUNDA Y SI ES ASÍ, TENDRÍAMOS QUE CAMBIAR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN QUE TENEMOS AHORA POR UN SISTEMA MIXTO INCORPORANDO LAS FIGURAS DE DEMOCRACIA DIRECTA, ESE TEMA LO CONOCE MUY BIEN EL DIPUTADO BENÍTEZ QUE ENTIENDO ES EL QUE VA A JUGAR UN PAPEL PROTAGÓNICO EN ESTO SEGÚN SE VE, SE ESCUCHA, SE SIENTE, ENTIENDO QUE SEA SERIO, PERO BUENO, DE LA AGENDA QUE SE PROPONE EN NUESTRA OPINIÓN FALTAN ALGUNOS TEMAS, ENTRE OTROS, EL TEMA DE LAS GARANTÍAS SOCIALES, EN ESTE MOMENTO PODEMOS AFIRMAR QUE LAS GARANTÍAS SOCIALES DE LOS DURANGUENSES NO ESTÁN GARANTIZADAS, NECESITAMOS PUES ATENDER EL TEMA NO SÓLO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS, TAMBIÉN DE LOS DERECHOS SOCIALES, HOY EL PROBLEMA QUE ENFRENTAMOS COMO LA SEQUÍA HA PUESTO EN EL CENTRO DE LA DISCUSIÓN LA FALTA DE ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS, SUS DERECHOS, EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, QUE ES UN DERECHO QUE NOSOTROS INCORPORAMOS COMO INICIATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESTA INICIATIVA, NO ESTÁ GARANTIZADA, EN ESTE MOMENTO, POR EL TEMA DE LA SEQUÍA, ENTONCES O SEA SE ESTÁ VIOLANDO UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS DURANGUENSES QUE ES UN DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, ENTONCES CONSIDERAMOS QUE ES

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

19

NECESARIO INCORPORAR TEMAS COMO GARANTÍAS SOCIALES, DEMOCRACIA DIRECTA, EQUIDAD DE GÉNERO, Y SUSTENTABILIDAD EN EL MEDIO AMBIENTE, YO NO ENTIENDO POR QUÉ, SE LOS JURO, NO ENTIENDO POR QUÉ, ANTE UNA SEQUÍA QUE HA AFECTADO A MILES DE DURANGUENSES QUE NO TIENEN ANTECEDENTES O QUE EL ÚLTIMO ANTECEDENTE DESDE HACE 80 AÑOS, NO METAMOS EN LA DISCUSIÓN HOY UN TEMA SUSTANCIAL, QUE ES EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE, SI NO QUÉ FUTURO LE ESTAMOS HEREDANDO A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES?, NECESITAMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INCORPORAR TEMAS QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, EL TEMA DE LA SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, CON ESAS CONSIDERACIONES Y PORQUE ENTIENDO QUE HAY DISPOSICIÓN DE INCORPORAR ALGUNAS INQUIETUDES QUE HEMOS PRESENTADO, POR ESO, NOSOTROS NOS HEMOS INSCRITO, A FAVOR DE ESTA INICIATIVA, NO SIN DECIR QUE TENEMOS BASTANTES DUDAS, SI VEMOS QUE EN EL CAMINO, NO SE GENERAN LAS CONDICIONES PARA QUE TODOS PARTICIPEN, NOSOTROS TAMBIÉN, ASÍ COMO NOS INCORPORAMOS HOY, ASÍ COMO HOY APROBAMOS ESTA INICIATIVA, TENEMOS EL DERECHO DE DECIR QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO Y NOS RETIRARÍAMOS, SI ESE FUERA EL CASO, ESPERO QUE NO, PORQUE SI EL ESPÍRITU ES REFORMAR AL ESTADO CON UN PROCEDIMIENTO DEMOCRÁTICO PUES TENEMOS QUE INCLUIR A TODOS Y ESCUCHARNOS TODOS, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

(13:40) HORAS

20

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, PARA SU INTERVENCIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANDO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE, Y DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INDISCUTIBLEMENTE QUE LA NUEVA REFORMA DEL ESTADO PROPUESTA EN LA INICIATIVA DEL SEÑOR CONTADOR JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, DEBERÁ DE SER ACORDE A LOS TIEMPOS ACTUALES Y POR QUÉ NO PENSAR TAMBIÉN EN EL FUTURO, EL PROYECTO CONSIDERO DEBE ESTAR DOTADO DE LEGITIMIDAD POLÍTICA QUE SE ADQUIRIRÁ MEDIANTE EL ESFUERZO VIABLE Y CONTINUÓ MÁS ALLÁ DEL ACTUAL GOBIERNO, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO ESTATAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO PLANTEADO POR EL CIUDADANO GOBERNADOR. ÉSTE A TRAVÉS DE UN TRABAJO COLECTIVO Y CON LA INCORPORACIÓN PARTICIPATIVA DE DIVERSOS ACTORES DE LA ENTIDAD, CONCRETAREMOS LA IDEA DE UN ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA ENTIDAD EN LA IDEA DE UN ORDENAMIENTO JURÍDICO MÁS EFICIENTE Y TRANSPARENTE VINCULADO A LA CIUDADANÍA A FIN DE INCIDIR EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN DURANGO, A PESAR DE QUE EL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE DURANGO ES RAZONABLE EN COMPARACIÓN A SUS PARES DE LA REGIÓN LOS PROBLEMAS DE GESTIÓN A NIVEL ESTATAL SUPONEN COSTOS EN EL POTENCIAL DE CRECIMIENTO DE LA

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

21

ECONOMÍA Y SON LIMITANTES EN SU CAPACIDAD DE DESPEGAR CON EFICIENCIA POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA EQUIDAD SOCIAL, DIVERSOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS HAN DESTACADO LA NECESIDAD DE MEJORAR LA EFICIENCIA DEL ESTADO, PUES LO CONSIDERAN CLAVES PARA RECUPERAR LAS POSICIONES EN EL CAMINO AL DESARROLLO, POR ESTO EL SEÑOR GOBERNADOR NOS HA LLAMADO A TRABAJAR DE MANERA URGENTE EN ESTA TAREA, COMPARTIENDO ESTE DIAGNÓSTICO CONSIDERO QUE DEBEMOS DE TRABAJAR SIN DESCANSO, SOCIEDAD Y PODERES, PARA ELABORAR PROPUESTAS CON SUSTENTO POLÍTICO, TÉCNICO QUE CONLLEVEN A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, ESTO INCLUYE LA PROMOCIÓN DE UN AMPLIO CONSENSO PARA OTORGAR VIABILIDAD POLÍTICA A LAS INICIATIVAS QUE SOBRE EL TEMA SURJAN, EL EJECUTIVO ESTATAL HA CONVOCADO A UN ACUERDO PARA ALCANZAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS Y MODERNAS REFORMAS QUE DURANGO NECESITA, UNO DE LOS PILARES CENTRALES PARA LOGRAR EL OBJETIVO ES LA URGENCIA DE UN ESTADO MODERNO, PENSANDO EN ELLO CONSIDERO QUE EL PRIMER PASO ES DARLE LA IMPORTANCIA NECESARIA A LA INICIATIVA TENIENDO COMO BASE LA PROMOCIÓN DE FOROS, CONSULTAS, MESAS REDONDAS, Y LO QUE SEA NECESARIO, PARA HACER DE DURANGO UNA ENTIDAD MÁS COMPETITIVA Y PREPARADA PARA LA GLOBALIZACIÓN, EN ESTE SENTIDO LA INICIATIVA PROMUEVE LA APARICIÓN DE PROPUESTAS PARA HACER EL ESTADO MÁS EFICIENTE, ÁGIL Y TRANSPARENTE, ASUMIENDO QUE SE REQUIEREN GRANDES CONSENSOS Y DONDE SE SEÑALA EL INTERÉS DE TODOS LOS SECTORES, POR PARTICIPAR,

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

22

INDISCUTIBLEMENTE QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA HABRÁ DE SER ALGO MUY IMPORTANTE, EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, TIENE UNA EXTENSIÓN Y COMPLEJIDAD TÉCNICA Y POLÍTICA QUE DEMANDAN UN TRATAMIENTO ACORDE A LA ENVERGADURA DEL DESAFÍO, DESDE LUEGO Y SIN PERJUICIO DE LA POSIBILIDAD DE IDENTIFICAR Y APLICAR EN EL CORTO PLAZO, MEDIDAS RELEVANTES, PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA, RESULTA EVIDENTE, QUE REFORMAS MAYORES Y NECESARIAS REQUIEREN DE UN TIEMPO DE ELABORACIÓN Y GENERACIÓN DE CONSENSOS TÉCNICOS Y POLÍTICOS, SIN OLVIDAR EL ROL QUE TIENE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTE PROCESO, DONDE ME QUEDA MUY CLARO, QUE LA CIUDADANÍA SERÁ CONVOCADA A PARTICIPAR Y PORQUE NO, AQUÍ TENDREMOS QUE PENSAR EN LA SOCIEDAD EN GENERAL, PERO TAMBIÉN EN TODOS AQUELLOS QUE DE ALGUNA EN SU MOMENTO HAN PARTICIPADO, COMO PRESIDENTES, EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, O COMO DIPUTADOS, DE LAS ANTERIORES LEGISLATURAS, AHORA BIEN, MUCHOS DE LOS BENEFICIOS SE HARÁN VISIBLES EN EL LARGO PLAZO, PERO ALGUNOS DE SUS COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN, SE HARÁN EVIDENTES DE INMEDIATO, POR ELLO, LA OBTENCIÓN DE UN AMPLIO CONSENSO TÉCNICO Y POLÍTICO ES ESENCIAL PARA LA VIABILIDAD POLÍTICA DE LA REFORMA DEL ESTADO, DONDE EL CIUDADANO JUEGUE UN PAPEL IMPORTANTE POR SU RESPALDO Y POSIBLE INCIDENCIA EN LAS ÁREAS DE TRABAJO, LA REFORMA DEL ESTADO ES UN PROCESO POLÍTICO Y SOCIAL, PERO TAMBIÉN CULTURAL, SEAMOS TODOS PARTE DE ESTE NUEVO CAMBIO QUE SE AVECINA, EN DONDE TODOS SEREMOS ACTORES EN LA



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

23

TRANSFORMACIÓN DEL NUEVO DURANGO, QUE CONSTRUIREMOS PARA LA GENERACIÓN, PARA LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS, POR ELLO, NOSOTROS NOS HEMOS INSCRITO PARA PARTICIPAR, CON NUESTRO VOTO A FAVOR, DE ESTE DICTAMEN ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA SU INTERVENCIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADO PRESIDENTE CON SU PERMISO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA PALABRA EN ESTA TRIBUNA PARA RAZONAR MI VOTO QUE SERÁ EN SENTIDO APROBATORIO DEL DICTAMEN QUE EN ESTA SESIÓN SOMETEN A DISCUSIÓN DEL PLENO, LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN, LA INICIATIVA DE "LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO" QUE PRESENTÓ EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA EL DÍA 15 DICIEMBRE 2011, ABRE EL CAMINO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE DURANGO DEL SIGLO XXI, LA VIGENTE, PROMULGADA EL 6 OCTUBRE 1917 ES NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL SIGLO XX, QUE EN SUS 94 AÑOS DE VIDA HA SIDO MODIFICADA EN EL 96% DE SUS 131 ARTÍCULOS ORIGINALES, SON YA 552, 552, LAS REFORMAS APROBADAS POR LAS 39 LEGISLATURAS, DE LA 26 A LA 65, AL IGUAL QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN DURANGO SE HA SEGUIDO LA DINÁMICA REFORMADORA DE NUESTRA CARTA MAGNA, ÉSTA HA SIDO MODIFICADA EN UN 77% DE SU



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

24

VERSIÓN ORIGINAL, MUCHAS DE LAS REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL FUERON PARA HACERLA CONCORDANTE CON LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE 1917 A LA FECHA LA REFORMA CONSTITUCIONAL MÁS EXTENSA FUE LA EMPRENDIDA EN 1973 A INICIATIVA DEL GOBERNADOR INGENIERO ALEJANDRO PÁEZ URQUÍDI Y EL TRABAJO DE LA LEGISLATURA 62 CON MÁXIMO GÁMIZ FERNÁNDEZ PARRAL Y EDUARDO CAMPOS RODRÍGUEZ EN ESA OCASIÓN SE REFORMARON 110 DE LOS 131 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN, AUNQUE SE CONSIDERA COMO LA MÁS TRASCENDENTE, LA REFORMA AL ARTÍCULO 11 CONSTITUCIONAL CUYAS DISPOSICIONES TENDRÍAN POR OBJETO ABATIR LA CONCENTRACIÓN DE LAS FINCAS Y TERRENOS URBANOS CON FINES ESPECULATIVOS, POR CIERTO, INICIALMENTE LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR PÁEZ URQUIDI, FUE PARA QUE EN EL ESTADO DE DURANGO, SÓLO SE PERMITIESE A LOS PARTICULARES LA PROPIEDAD DE UN SOLO TERRENO O FINCA PARA USO HABITACIONAL, LA PROPIEDAD DE ESTA DISPOSICIÓN SE CONSIDERÓ COMO UNA PROVOCACIÓN, QUE TUVO COMO REACCIÓN EL ENOJO DE ALGUNOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, LA PROPUESTA QUE AHORA RECIBIMOS DEL EJECUTIVO, ES UNA CONVOCATORIA A LAS Y LOS DURANGUENSES PARA EMPRENDER UNA REVISIÓN PROFUNDA E INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL ESTADO PARA CREAR UN NUEVO MARCO LEGAL QUE PERMITA FORTALECER, MODERNIZAR Y ADECUAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE LA ENTIDAD A LAS CONDICIONES SOCIALES DEL PRESENTE, EL PROYECTO REFORMADOR ESTÁ ENCAMINADO HACIA LA CONSTRUCCIÓN, SUBRAYO DE UNA

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

25

NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO, ES DECIR, UNA REFORMA INTEGRAL DE NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL VIGENTE DESDE 1917, PARA OFRECER A LOS DURANGUENSES DEL SIGLO XXI, OPCIONES Y ALTERNATIVAS QUE NOS PERMITAN ENFRENTAR LA NUEVA REALIDAD SOCIAL Y RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE NOS IMPIDEN AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y PROGRESO, NO OMITO RECORDAR COMO PUNTO DE REFERENCIA QUE LA REFORMA DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE LA FEDERACIÓN DESPUÉS DE UN DEBATE DE MÁS DE 14 AÑOS, NO HA LOGRADO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN UN CONSENSO FAVORABLE A LA IDEA DE PROMULGAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ÁMBITO LOCAL, EN CAMBIO DESDE LA DÉCADA DE LOS OCHENTAS, SE HAN REGISTRADO REFORMAS INNOVADORAS EN LAS CONSTITUCIONES DEL ESTADO DE MÉXICO, MORELOS, VERACRUZ, QUERÉTARO, OAXACA Y ZACATECAS, PERO, ¿CUAL ES LA ESTRATEGIA QUE DEBEREMOS SEGUIR PARA CONSTRUIR LA CONSTITUCIÓN DE DURANGO DEL SIGLO XXI?, PROPONGO DESDE AHORA 10 PASOS A SEGUIR, PROPONGO DESDE AHORA 10 PASOS A SEGUIR. UNO, EL PRIMER PASO DENTRO DEL TEMA DE INNOVACIÓN CONSTITUCIONAL PROPUESTO Y HA SIDO DADO POR EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, LA PRESENTACIÓN FORMAL DE LA INICIATIVA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO QUE CONTIENE DE MANERA PUNTUAL LOS TEMAS QUE INTERESA REVISAR Y CÓMO HACERLO DENTRO DE UN PROCESO DE CONSULTA, DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN POLÍTICA, ENTRE LAS DISTINTAS FRACCIONES DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE; DOS, AHORA NOS

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

26

ENCONTRAMOS EN EL SEGUNDO PASO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL INTEGRAL, QUE ES LA APROBACIÓN DE LA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO, DURANTE VARIAS SEMANAS LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN, ANALIZARON Y DISCUTIERON LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO Y HOY PRESENTAN A LA APROBACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO RESPECTIVO, VOTADA LA NUEVA LEY, ÉSTA PERMANECERÁ VIGENTE, DESDE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, HASTA QUE CONCLUYA EL PROCESO TRANSFORMADOR; TRES, LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO COMO LA INSTANCIA INTEGRADORA QUE DE MANERA PLURAL E INTERINSTITUCIONAL RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, DEL PROCESO REFORMADOR ES EL TERCER PASO, DICHA COMISIÓN COMO LO SEÑALA EL PROYECTO DE DECRETO ESTARÁ INTEGRADA POR CINCO SERVIDORES PÚBLICOS DE CADA UNO DE LOS PODERES, EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LA PRESIDIRÁ Y TENDRÁ UN SECRETARIO TÉCNICO PARA ASISTIR A SUS INTEGRANTES EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES; CUATRO, EL CUARTO PASO ES LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO CUYA RESPONSABILIDAD ES EJECUTAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN Y ESTARÁ INTEGRADO POR EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO, EL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UN REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, ESTE COMITÉ EJERCERÁ SUS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CON EL



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

27

APOYO DE UN ORGANISMO AUXILIAR QUE DEPENDERÁ DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; CINCO, UNA VEZ INSTALADAS LAS INSTANCIAS Y NOMBRADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES, SU PRIMER TAREA ES, FIJAR EL GRAN OBJETIVO DE LA REFORMA DEL ESTADO Y SOCIALIZARLO, FIJAR EL GRAN OBJETIVO DE LA REFORMA DEL ESTADO Y SOCIALIZARLO, DE LA AMPLITUD Y CLARIDAD CON QUE SE EXPONGA A LA SOCIEDAD, EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUE, ESTE PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN, VA A DEPENDER DE LA RESPUESTA DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL INVOLUCRAMIENTO DE LOS ACTORES POLÍTICOS DE LA ENTIDAD; SEIS, CORRESPONDE AL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO, PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO QUE ESTABLEZCA TIEMPOS Y RESPONSABLES PARA ELABORAR LAS INICIATIVAS Y DESAHOGAR EL PROCESO LEGISLATIVO DE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y DE LAS LEYES SECUNDARIAS QUE SE PRECISE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL EJERCICIO DE LA ACTUAL SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, ES DECIR ANTES DE SEPTIEMBRE DE 2013; SIETE, LUEGO VENDRÁ LA PARTE FUNDAMENTAL PARA EL ÉXITO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL INTEGRAL, LA CONSULTA PÚBLICA, ADEMÁS DE LOS FOROS ABIERTOS, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE REQUIERE DE UNA AGENDA DE TRABAJO CON ACADÉMICOS, CONSULTORES, ESPECIALISTAS Y EL PROPIO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, LA OPINIÓN Y EL VOTO DE LOS AYUNTAMIENTOS COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE SERÁ TAMBIÉN FUNDAMENTAL EN LOS



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

(13:40) HORAS

28

TRABAJOS PARA LA REFORMA DEL ESTADO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO AL ESPÍRITU DE LOS TIEMPOS, HABRÁN DE SER UN VEHÍCULO VALIOSO PARA QUE PARTICIPEN Y SE EXPRESEN CON LIBERTAD TODAS LAS VOCES DE NUESTRA SOCIEDAD PLURAL LA CONSULTA CIUDADANA Y LA DECISIÓN MAYORITARIA DE LAS EXPRESIONES ORGANIZADAS DE LA SOCIEDAD AL PROYECTO, SERÁN LA FUENTE PRIMARIA DE LEGITIMACIÓN Y CREDIBILIDAD QUE REQUIERE LA REFORMA DEL ESTADO, REITERÓ, LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL INTEGRAL, NO DEBE SER UN PRODUCTO ELABORADO SÓLO POR ACADÉMICOS Y ABOGADOS, CONSTRUIR LA QUINTA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO NO ES TAREA DE ESCRITORIO, DESDE LA PERSPECTIVA DEL PODER PÚBLICO, SOBRE TODO DEL CONGRESO, IMPORTA LA VALORACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA, HACIA UN PROYECTO LEGISLATIVO DE TAL ENVERGADURA; OCHO, CONCLUIDA LA ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA EL SIGUIENTE PASO SERÁ FORMULAR EL PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL INTEGRAL Y SOMETERLO A UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN POLÍTICA QUE OBTENGA EL CONSENSO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO; NUEVE, EL NOVENO PASO SERÁ EL PROCEDIMIENTO A CARGO DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, QUE CONSISTE EN TURNAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LA COMISIÓN DICTAMINADORA, HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA SOLICITAR A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL QUE EMITAN SU OPINIÓN POR ESCRITO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS, ELABORAR EL DICTAMEN

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

29

CORRESPONDIENTE Y DESPUÉS VOTARLO EN EL PLENO, APROBADO EL DECRETO DE LEY ESTE SE REMITIRÁ A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE EMITAN SU VOTO EN LOS 45 DÍAS NATURALES SIGUIENTES Y APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS CABILDOS DE LA ENTIDAD, VENDRÁ LA DECLARATORIA DE APROBACIÓN; DIEZ, EL PASO FINAL DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL INTEGRAL SERÁ LA ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN LOS PLAZOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN, TAL VEZ ESTA ETAPA LE CORRESPONDA A LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, LA NUEVA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO QUE SEGURAMENTE SERÁ APROBADA EL DÍA DE HOY, ESTABLECE LAS INSTANCIAS Y RESPONSABILIDADES DE CONDUCIR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y SEÑALA COMO MECANISMOS PRIVILEGIADO DEL PROYECTO DE REFORMA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN CON TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS DE LA ENTIDAD, PARA OBTENER UN PRODUCTO VERDADERAMENTE TRASCENDENTE Y ALTAMENTE LEGITIMADO, LA CONSTITUCIÓN DE DURANGO DEL SIGLO XXI, LA LXV LEGISLATURA TIENE UN HISTÓRICO COMPROMISO EN EL MARCO DE LO QUE ESTABLECE LA PROPUESTA DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARTICIPAR FUERTEMENTE EN LAS INSTANCIAS CONDUCTORAS DEL PROCESO DE REFORMA PARA HACER EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD Y POSIBLE LA ELABORACIÓN DE UNA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, NUESTRO COMPROMISO DEBE IR MÁS ALLÁ ADEMÁS DE LA FORMULACIÓN DE UNA INICIATIVA, TENEMOS QUE



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

30

FIJARNOS COMO META MAYOR LA APROBACIÓN Y FORMULACIÓN DE UNA CONSTITUCIÓN PARA LOS TIEMPOS PRESENTES Y FUTUROS HAY REALIDADES QUE CAMBIAR, PROYECTOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO QUE IMPULSAR, DEMANDAS QUE ATENDER Y LECCIONES QUE APRENDER, LA REFORMA DEL ESTADO NO DEBE LIMITARSE A UNA REFORMA DEL GOBIERNO, ES PRIORITARIO AMPLIAR EL APARTADO ECONÓMICO DE LA CONSTITUCIÓN PARA OBLIGAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ALIENTEN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL Y SU INSERCIÓN EN EL MERCADO GLOBAL QUE SE DEN MÁS Y MEJORES FUENTES DE EMPLEO, IMPORTAN DE IGUAL MANERA LOS APARTADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA NUESTRA CONSTITUCIÓN DEBE SER EL MOTOR QUE PROPICIE EL DESARROLLO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE DURANGO, LA NUEVA CONSTITUCIÓN NO SÓLO DEBE DE RECOGER LA REALIDAD SOCIAL SINO TRANSFORMARLA HASTA EL PROYECTO DEL DURANGO QUE QUEREMOS, ES TIEMPO DE QUE SEAMOS UNA ENTIDAD FEDERATIVA DE VANGUARDIA EN EL CONTEXTO DE LA REPÚBLICA Y COMPETITIVA EN EL ESCENARIO DE LA GLOBALIDAD, LA QUINTA CONSTITUCIÓN LOCAL COMO EN SU MOMENTO LO FUERON LA DE 1825, 1857, Y 1917 DEBERÁ REFLEJAR LA VISIÓN LOS SENTIMIENTOS Y LAS ENERGÍAS QUE PERVIVEN EN EL ALMA COLECTIVA DE LOS DURANGUENSES DE HOY, LA HISTORIA CALIFICARÁ NUESTRO TRABAJO, EL TIEMPO DIRÁ SI NUESTRO ESFUERZO CONCLUIRÁ CON UNA NUEVA CARTA FUNDAMENTAL PARA EL ESTADO DE DURANGO DEL SIGLO XXI O SÓLO SE LIMITARÁ A UN

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

31

TRABAJO DE REINGENIERÍA DEL TEXTO CONSTITUCIONAL VIGENTE,  
GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO EN SU INTERVENCIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL SEÑOR GOBERNADOR A ESTA SOBERANÍA PARA CREAR LA COMISIÓN DE LA REFORMA DEL ESTADO MANIFESTAMOS NUESTRO BENEPLÁCITO POR SER EL INICIO DE UN PROCESO QUE SIN DUDA DEBE DE TERMINAR BIEN, HEMOS ESTADO DISCUTIENDO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS PRECISAMENTE ESA INICIATIVA QUE SIMPLEMENTE ESTABLECE UN MECANISMO, POR EL CUAL, DEBEMOS O CÓMO DEBEMOS DE DISCUTIR TODA LA SERIE DE IDEAS QUE CONFORMEN LA NUEVA REFORMA DEL ESTADO, EN ESE MISMO PROCESO HEMOS TENIDO DIFERENCIAS, COINCIDENCIAS Y HEMOS HECHO ADAPTACIONES QUE CREO QUE HACEN UN MEJOR DICTAMEN Y CREAN UNA COMISIÓN CON ALGUNAS ADECUACIONES QUE RECONOCEMOS EL ESFUERZO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y DEL PROPIO PROMOVENTE PARA HACER ADECUACIONES QUE PUEDAN AYUDARNOS A TRANSITAR MEJOR, SI NOS PARECE Y NOS SIGUE PARECIENDO, QUE AÚN Y CUANDO SIGA SIENDO UNA COMISIÓN QUE DISCUTE Y PRESENTE INICIATIVAS, ES DECIR, QUE NO ES EN TODO

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

32

CASO UN PROCESO COMO TAL LEGISLATIVO INTERNO, SI SERÁ POR SUS CONDICIONES POR LA CORRELACIÓN DE FUERZAS UNA COMISIÓN QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ INMERSA EN UN PROCESO LEGISLATIVO Y CUYAS INICIATIVAS TERMINARÁN SIENDO APROBADAS, POR LO TANTO, NOS HUBIERA GUSTADO UN RECONOCIMIENTO A ESTE SENTIDO Y DEJAR QUE FUERA EL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO DESDE LA COMISIÓN MISMA Y NO TENER QUE CREAR UN COMITÉ EL QUE CONDUJERA ESTOS TRABAJOS, ME PARECE TAMBIÉN QUE EL QUE SEA EL GOBERNADOR EL QUIEN NOS INVITA A INICIAR UNA REFORMA DEL ESTADO HACE QUE EL CONGRESO DE ALGUNA MANERA EVIDENCIE, ME PARECE A MÍ UNA CIERTA FALTA DE TRABAJO, PORQUE EL PROCEDIMIENTO QUE ESTAMOS A PUNTO DE INICIAR, LO PUDIMOS HABER HECHO DESDE EL CONGRESO, CON LAS INICIATIVAS QUE YA ESTÁN PRESENTADAS, MUCHAS, EN TÉRMINOS CONSTITUCIONALES, Y MUCHAS A LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA, SIN EMBARGO EL PROCESO LEGISLATIVO ACTUAL, LA DINÁMICA QUE HEMOS SEGUIDO, NO HA PERMITIDO O NO HA GENERADO LOS MECANISMOS O LOS INCENTIVOS PARA QUE DESDE EL CONGRESO HUBIÉRAMOS YA AHORITA, HABER TENIDO AVANCES SUSTANTIVOS EN LO QUE AHORITA APENAS ESTAMOS A PUNTO DE COMENZAR, SIN EMBARGO, CELEBRAMOS EL QUE ASÍ SEA, RECONOCEMOS LA INICIATIVA DEL GOBERNADOR COMO TAL Y LA ACEPTAMOS INCLUSO EN SUS TÉRMINOS, ES DECIR ESTAMOS DISPUESTOS A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE CREA ESTA COMISIÓN, CELEBRAMOS TAMBIÉN QUE DENTRO DE LA COMISIÓN SE ESTABLEZCA UN COMITÉ QUE ESE SÍ PRESIDIDO O ENCABEZADO POR UN MIEMBRO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y ADEMÁS QUIEN DESDE MI

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

33

PUNTO DE VISTA CONOCE MEJOR LA CONSTITUCIONALIDAD EN DURANGO, SIN DEMERITAR ALGUNAS OTRAS FIGURAS QUE ENTIENDO SON EXPERTOS TAMBIÉN EN ESTE TEMA, FINALMENTE LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO AHORITA ES LA FORMA, Y LO IMPORTANTE ES EL FONDO Y ESPERO QUE PRECISAMENTE EN ESTE FONDO SÍ HAGAMOS UN TRABAJO SERIO NO UN ASUNTO SOLAMENTE DE TIPO MEDIÁTICO QUE DE, NOS DE, Y LE DÉ AL GOBERNADOR DEL ESTADO LOS REFLECTORES DE QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, DE QUE ESTAMOS INTENTANDO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN Y SUS LEYES SECUNDARIAS Y QUE A FINAL DE CUENTAS TERMINEMOS CON UN DOCUMENTO PUES PRÁCTICAMENTE, SIN CONTENIDO SUSTANCIAL Y QUE NO MODIFIQUE DE MANERA IMPORTANTE Y PROFUNDA LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES SECUNDARIAS. ESO ES LO IMPORTANTE, ESPEREMOS QUE EL VEHÍCULO SEA EL ADECUADO, PERO LO QUE MÁS Y A LO QUE DEBEMOS APELAR E INVOCAR ES A LA VOLUNTAD DEL EJECUTIVO EN PRIMER LUGAR, QUE YA NOS CONVOCÓ PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS QUE EN OCASIONES PUEDAN SER DIFÍCILES DE PROCESAR LEGISLATIVAMENTE, Y QUE ADEMÁS DESDE LUEGO AL CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE TODO A SU MAYORÍA QUIEN TIENE EN SUS MANOS EN TODO CASO, LA DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE ASÍ SE HAGAN, PARA QUE PODAMOS REALMENTE HACER REALMENTE UNA REFORMA TRASCENDENTAL QUE ESTOY SEGURO NOS VA A OCUPAR EL RESTO DEL TIEMPO QUE LE QUEDA A ESTA LEGISLATURA, YA EL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO DE MANERA MUY PUNTUAL ESTABLECIÓ AQUÍ LOS 10 PASOS QUE ÉL CONSIDERA NECESARIOS PARA TRANSITAR SOBRE ESO, COINCIDIMOS CON ÉL,

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

34

COINCIDIMOS CON SERGIO DUARTE Y CON GUSTAVO PEDRO EN LAS APRECIACIONES QUE AQUÍ HICIERON Y SEGURAMENTE LO HAREMOS CON LO QUE AQUÍ EL DIPUTADO BENÍTEZ PUEDA VENIR A APORTAR, SÓLO NOS RESTA PONERNOS A TRABAJAR Y SÓLO NOS RESTA DE VERÁS HACER UN INTENTO SERIO POR QUÉ ESTA LEGISLATURA SE DISTINGA NO SÓLO POR HABER INICIADO LOS PROCESOS PARA UNA REFORMA DE ESTADO, SINO QUE EN LOS OCHO O NUEVE PUNTOS, O EN ALGUNOS QUE SE PUEDAN ADICIONAR EN SU PROCESO, HAGAMOS DE VERAS CAMBIOS QUE LE DEN UN ROSTRO NUEVO AL ESTADO, QUE NOS DEN UNA NUEVA Y VERDADERA CONSTITUCIÓN, ADECUADA A NUESTRA REALIDAD Y QUE ADEMÁS Y GUSTAVO PEDRO LO DIJO BIEN, LOS RESULTADOS SEAN POR CONSENSO, QUE NO SE UTILICEN LOS RESULTADOS ELECTORALES, SINO DE LO QUE AQUÍ SE GENERE TENGA LA APROBACIÓN CONSENSUADA DE TODOS LOS QUE AQUÍ PARTICIPAMOS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE. GRACIAS DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, PARA SU INTERVENCIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, NUESTRO ESTADO TUVO SU PRIMERA CONSTITUCIÓN EN 1825, LA ÚLTIMA, LA VIGENTE, ES DE OCTUBRE DE 1917, Y EN ESE INTER DE 92 AÑOS, HUBO OTRAS DOS, LA DE 1857, Y MÁS TARDE LA DE 1863, EN PLENA INTERVENCIÓN FRANCESA, LOS

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

35

CASI 95 AÑOS DE VIGENCIA DE NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL AÚN CON EL GRAN NÚMERO DE ARTÍCULOS REFORMADOS, DEMANDAN UNA MODIFICACIÓN DE GRAN CALADO, NO POR LOS AÑOS QUE HAN TRANSCURRIDO, SINO POR LOS GRANDES CAMBIOS QUE SE HAN OPERADO EN EL PAÍS, Y EN NUESTRA ENTIDAD, DURANGO, NO ES EL MISMO DE HACE 40 O 50 AÑOS, HABRÁ QUE VER CON DETENIMIENTO LO QUE NECESARIAMENTE TENEMOS QUE CONSERVAR Y LO QUE CON DECISIÓN DEBEMOS CAMBIAR, EL DICTAMEN QUE HOY DISCUTIMOS, PROPONE UNA METODOLOGÍA QUE ME PARECE NO SOLO IMPORTANTE SINO ADECUADA, IMPULSAR UN AMPLIO PROCESO DE CONSULTA, DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA ENTRE TODAS LAS FUERZAS PARTIDISTAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO, LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL PERO TAMBIÉN CON LA SOCIEDAD, PARA LLEVAR A CABO UNA REFORMA DE NUESTRA LEYES Y DE NUESTRAS INSTITUCIONES, EL DICTAMEN CONTIENE BÁSICAMENTE OCHO TEMAS CENTRALES PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS, SISTEMA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO, SEGURIDAD PÚBLICA, SISTEMA DE IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, REFORMA MUNICIPAL, DIVISIÓN DE PODERES, FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PERO EN EL CUERPO DEL DICTAMEN DICE QUE SE PODRÁN PROPONER OTROS TEMAS INHERENTES A LA REFORMA EN MENCIÓN HOY POR HOY, LOS ALCANCES DE LAS POSIBLES REFORMAS TIENEN COMO LÍMITE LOS CONTENIDOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, SEGÚN LO MANDATA EL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL, POR OTRO LADO ME

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

36

PARECE DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA, APROVECHAR TODO EL PROCESO DE CONSULTA, PARA QUE LA SOCIEDAD SE INVOLUCRE, PARTICIPA, PROPONGA Y A TRAVÉS DEL MISMO PROCESO SIMULTÁNEAMENTE LOGRAR QUE LAS PERSONAS CONOZCAN MÁS A SU CONSTITUCIÓN, EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS DEMOCRÁTICA ES ESENCIAL QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN SUS LEYES, LAS RESPETEN, SE COMPROMETAN A DEFENDERLAS Y QUE SEPAN QUE EN LA APLICACIÓN PUNTUAL DE LA LEY SE ENCUENTRA EL MEJORAMIENTO CONSTANTE DE LA CONVIVENCIA SOCIAL, DESDE HACE SEMANAS HEMOS VENIDO COMENTANDO UNA COINCIDENCIA ENTRE LA MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES, LA NECESIDAD DE REFORMAR NUESTRA CONSTITUCIÓN Y SUS LEYES REGLAMENTARIAS, UNA REFORMA QUE LLEVE CONSIGO CAMBIO EN LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS, POLÍTICAS Y DE GOBIERNO, Y ESTE PROPÓSITO SE PUEDE LOGRAR PRIVILEGIANDO SOBRE CUALQUIER COSA EL INTERÉS SUPERIOR DE NUESTRO ESTADO, CON LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN ESTABLECEMOS UN CLARO COMPROMISO CON DURANGO, LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO TEXTO CONSTITUCIONAL, CON REFORMADAS LEYES REGLAMENTARIAS, QUE ESTABLEZCAN PARA LOS DURANGUENSES, UN ORDEN CONSTITUCIONAL MÁS JUSTO Y MÁS EFICIENTE Y OTORGUEN TAMBIÉN UNA MAYOR TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO, POR LO ANTERIOR NUESTRO VOTO ES A FAVOR Y CON ELLO EL COMPROMISO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS TRABAJOS QUE YA ESTÁN POR INICIAR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.





ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

37

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO GARCÍA CARO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA SU INTERVENCIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, QUIERO EN PRIMER TÉRMINO SALUDAR A TODOS LOS DURANGUENSES QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DEL CANAL LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO QUE HOY INAUGURA SUS TRANSMISIONES VÍA INTERNET Y QUE SEGURAMENTE ESTO TAMBIÉN SERVIRÁ PARA QUE QUIENES DESEEN ESTAR MÁS ENTERADOS E INVOLUCRADOS EN EL TRABAJO LEGISLATIVO NOS SIGAN POR ESTE NUEVO MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TENDREMOS CON NUESTRO REPRESENTADOS, EN UN DÍA COMO HOY 24 DE FEBRERO DÍA DE NUESTRA ENSEÑA NACIONAL, PARECIERA QUE HASTA SIMBÓLICAMENTE HUBIÉSEMOS ESCOGIDO EL DÍA PARA APROBAR LA LEY EN DISCUSIÓN, Y QUE SERÁ UN DÍA QUE QUEDARÁ MARCADO PARA ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, COMO EL DÍA EN QUE SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA CONSTRUIR UN NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL PARA NUESTRO ESTADO, DARLE LA BIENVENIDA TAMBIÉN A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO QUE SE INTEGRA A ESTA LEGISLATURA, PORQUE TAMBIÉN LAS APORTACIONES DEL DIPUTADO RAÚL MERAZ EN ESTO QUE HOY INICIAMOS, LE DAN LA OPORTUNIDAD DE INCORPORARSE PLENAMENTE A LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO EN PRIMER TÉRMINO RECONOCER LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL GOBERNADOR DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

38

ESTADO JORGE HERRERA CALDERA, PARA SER QUIEN INICIA CON LA PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA, ESTOS TRABAJOS PERO TAMBIÉN, RECONOCER EL ÁNIMO DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTACIONES PARTIDISTAS DE ESTA SOBERANÍA PORQUE CON TODOS PUDIMOS CONSTRUIR COMO DEBE DE SER EN LO QUE VA A VENIR LOS CONSENSOS PARA LLEGAR A UNA LEY QUE NOS PERMITA TRANSITAR A TODOS Y COMENZAR DE MEJOR MANERA ESTE PROCESO, RECUERDO QUE EN LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, HACE YA ALGÚN TIEMPO, PLANTEÁBAMOS LA NECESIDAD DE PODER PRESENTAR UNA INICIATIVA Y CREAR LAS CONDICIONES PARA LA DISCUSIÓN, EL ANÁLISIS Y EL DEBATE, NO ME DEJARÁN MENTIR MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, LA DIPUTADA JUDITH MURGUÍA, EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES, Y AUNQUE AUSENTE TAMBIÉN PARTICIPANDO EN ESAS SESIONES EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, A QUIEN POR CIERTO DESDE AQUÍ DESEAMOS SU PRONTA Y TOTAL RECUPERACIÓN DE SALUD, CUANDO HABLÁBAMOS Y DISCUTÍAMOS EL TEMA DECÍAMOS QUE ESTE CONGRESO A TRAVÉS DE SU COMISIÓN ORDINARIA, LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, PODÍA ARRANCAR E INICIAR LA CONSULTA Y EL DEBATE, SIN EMBARGO HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN A MUCHOS COMPAÑEROS DIPUTADOS LES PARECÍA QUE ERA UNA LABOR EXTRAORDINARIA, COMPLEJA Y HASTA TITÁNICA, SI NO IBA ACOMPAÑADA DE LA VOLUNTAD DE LOS OTROS PODERES Y TAMBIÉN DEL ÁNIMO PRESUPUESTAL QUE REQUIERE UN TRABAJO DE ESTA ENVERGADURA, NOS DEDICAMOS DURANTE ESE TIEMPO,

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

39

CONVENCIDOS DE ESTA NECESIDAD A INSISTIR ANTE LOS TITULARES DE LOS OTROS PODERES Y QUÉ BUENO QUE PUDIMOS LLEGAR A UN PUNTO EN EL QUE HOY LOS TRES PODERES DEL ESTADO COINCIDIMOS PRIMERO EN LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR NUESTRAS INSTITUCIONES, SEGUNDO EN LA CONVENIENCIA DE GENERAR MECANISMOS QUE PERMITAN COMO AQUÍ SE HA DICHO, LOS CONSENSOS, LOS ACUERDOS Y LAS NEGOCIACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE LO QUE HAGAMOS SEA ALGO QUE VALGA LA PENA QUE SEA DURADERO Y QUE MARQUE UN ANTES Y UN DESPUÉS DE ESTA LEGISLATURA Y TERCERO PARA QUE POLÍTICAMENTE A PESAR DE LOS CALENDARIOS ELECTORALES DE ESTE AÑO Y DEL QUE VIENE PODAMOS PROFESIONALIZAR EL TRABAJO LEGISLATIVO DEDICARNOS A NUESTRA FUNCIÓN PRIMORDIAL Y PODER DEJAR UN LEGADO, EL LEGADO COMO AQUÍ SE HA DICHO DE UNA QUINTA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, UNA NUEVA CARTA FUNDAMENTAL PARA EL ESTADO, POR ESO COINCIDO CON SERGIO DUARTE CUANDO SEÑALA QUE ESTE CONGRESO, ESTA COMISIÓN Y ESTE COMITÉ, QUE HABRÁN DE CONDUCIR LOS TRABAJOS, DEBERÁ PRONUNCIARSE MUCHO POR UNA MAYOR CULTURA DEMOCRÁTICA DE DURANGO Y DE LOS DURANGUENSES, POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE TANTO NOS HACE FALTA Y QUE SEGÚN LOS ESTUDIOS QUE SE CONOCEN A VECES EL CIUDADANO PROMEDIO NO SOLO NO CONOCE QUE EN LOS ESTADOS TAMBIÉN HAY CONSTITUCIÓN SINO QUE DESCONOCE EL CONTENIDO, LOS DERECHOS Y HASTA EL NÚMERO DE ARTÍCULOS DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN FEDERAL, POR ESO COINCIDO CON GUSTAVO PEDRO CORTES, CUANDO SEÑALA QUE HAY

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

40

QUE PRIVILEGIAR LOS CONSENSOS Y QUE HAY QUE RECONOCER LAS VOCES Y EXPRESIONES DE TODOS Y ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE ÉL HA VENIDO A PLANTEAR A ESTA TRIBUNA, COINCIDO TAMBIÉN CON LA NECESIDAD DE QUE SEAN INCORPORADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CON QUE GENEREMOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SOCIAL, TAN IMPORTANTE Y MUCHAS VECES TAN OLVIDADO, Y POR ESO Y CON LA PROPUESTA QUE HA VENIDO A PLANTEAR, YO DESEARÍA QUE EN EL MOMENTO OPORTUNO DENTRO DE ESTA SESIÓN PLENARIA EN EL QUE SE ESTÉ APROBANDO EN LO PARTICULAR EL CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN, PUDIERA EL PROPIO DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES PLANTEAR UNA RESERVA PARA QUE ESTAS INQUIETUDES VÁLIDAS TODAS QUE ÉL HA PLANTEADO SE INCORPOREN Y SI ASÍ LO CONSIDERAN LAS Y LOS DIPUTADOS PODAMOS APROBARLO CON ESTAS CONSIDERACIONES, COINCIDO CON EL DIPUTADO IBARRA, CUANDO SEÑALA QUE NO ES FÁCIL Y QUE ES NECESARIO APROVECHAR EL TIEMPO PORQUE NOS QUEDAN POCO MÁS DE DIEZ MESES PARA CONCLUIR ESTE AÑO Y DE CARA A UN PROCESO ELECTORAL COMO EL DEL 2013, TENDREMOS QUE APURAR LOS TRABAJOS Y TENDREMOS QUE COMENZAR YA MUY PRONTO CADA UNO DE ESTOS PASOS, QUE BIEN HA SEÑALADO NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO HERNÁNDEZ CAMARGO, EN LA RUTA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN PARA DURANGO, COINCIDO CON EL PROPIO DIPUTADO HERNÁNDEZ CAMARGO EN LA NECESIDAD DE HACER UNA CONSTITUCIÓN PARA EL SIGLO XXI, AJUSTADA A LA NUEVA REALIDAD, Y DE ACUERDO TAMBIÉN CON EL DIPUTADO SALUM, EN LA CONVENIENCIA DE QUE NO SE TRATE DE UNA

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

41

REFORMA DE ESTADO, DE CARÁCTER COSMÉTICO O MEDIÁTICO, SINO QUE VAYA AL FONDO DE LOS CONTENIDOS, Y DE LOS TEMAS QUE LE INTERESAN A LA GENTE Y QUE DEBEMOS DE DISCUTIR, DEBATIR Y CONSENSAR, EN TODO LO QUE SEA POSIBLE PARA QUE LO QUE DEJEMOS NO SOLO SEA MEJOR QUE LO QUE HOY TENEMOS SINO QUE LO QUE HAGAMOS Y LO QUE DEJEMOS PARA EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO, SEA UNA CONSTITUCIÓN DURADERA, EJEMPLAR Y QUE INCLUSIVE LE PODAMOS DEMOSTRAR AL PAÍS ENTERO QUE SI ES POSIBLE, CEDIENDO TODOS Y PONIÉNDONOS DE ACUERDO TRANSITAR EN UNA REFORMA DE HONDO CALADO, QUE EN EL PAÍS NO HA SIDO POSIBLE EDIFICAR, DURANGO PUEDE SER Y ES TAN DE LA OPORTUNIDAD DE SER UN ESTADO EN EL QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO HAGAMOS UNA CONSTITUCIÓN MODERNA, SERIA, BIEN HECHA, CON EL CONSENSO DE LA SOCIEDAD Y DE LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE PUEDA SER TOMADA EN CUENTA POR LOS DEMÁS ESTADOS INCLUSIVE, Y POR EL PAÍS EN LO QUE NOS HACE FALTA AVANZAR TODAVÍA PARA TENER EN EL PAÍS, EN MÉXICO MEJORES Y MÁS RENOVADAS INSTITUCIONES, HAY ANTECEDENTES, OAXACA, BAJA CALIFORNIA, MORELOS, VERACRUZ, HAY QUE IR A TODOS LOS CONTENIDOS DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES, QUE SE HAN MODERNIZADO O QUE HAN HECHO SUS NUEVAS CONSTITUCIONES, PARA RECOGER DE AHÍ LO MEJOR PERO HAY QUE HACER LA PROPIA, LA DE DURANGO Y DE LOS DURANGUENSES, RECONOCIENDO NUESTRAS INQUIETUDES, NUESTRAS PREOCUPACIONES, NUESTROS PROBLEMAS, DEBO RECONOCER TAMBIÉN QUE HUBO LA VOLUNTAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS, DE

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

42

GOBERNACIÓN Y D ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, PARA APROBAR POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN Y AQUÍ DEBO DE RECONOCER NO SOLO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS JUDITH MURGUÍA, MIGUEL ÁNGEL OLVERA, DAGOBERTO LIMONES, SINO TAMBIÉN A LOS DIPUTADOS EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y JORGE SALUM, QUE SE INTEGRARON DE LLENO A LAS DISCUSIONES QUE DURANTE ALGUNOS DÍAS PUDIMOS PONERNOS DE ACUERDO Y QUE HAY QUE DECIRLO, LA PROPUESTA ORIGINAL QUE ENVIÓ EL EJECUTIVO DEL ESTADO, FUE MODIFICADA PORQUE ASÍ LO CONSIDERAMOS PRUDENTE LOS MIEMBROS DE LAS DOS COMISIONES, EN TEMAS NO SOLO DE FORMA, SINO TAMBIÉN DE FONDO, NO SERÍA CORRECTO, NO HUBIERA SIDO CORRECTO QUE UN PROCESO DE CONDUCCIÓN DE LA REFORMA DEL ESTADO, QUEDARA SUBORDINADO SOLO A LA CONDUCCIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, CUANDO LA FUNCIÓN PRIMORDIAL QUE HABREMOS DE REALIZAR ES JUSTAMENTE LA TAREA DEL PODER LEGISLATIVO, POR ESO, YO CELEBRO LAS APORTACIONES QUE SE PLANTEARON Y QUE PUDIMOS CONSENSAR CON LOS DEMÁS DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS Y CON LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, PARA PODER TENER UN DICTAMEN DIFERENTE EN DONDE HOY HAY EQUILIBRIO POR UN LADO LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO, PERO YA EN EL TRABAJO DIARIO, EN LA CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD, EN LOS FOROS, EN EL DISEÑO DE LA CONSULTA UN COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO, ENCABEZADO POR EL PODER LEGISLATIVO, Y CON LA INCORPORACIÓN A TRAVÉS DE GRUPOS DE TRABAJO QUE SE HABRÁN DE FORMAR DE TODAS Y DE TODOS LOS DIPUTADOS EN LOS



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

43

DIFERENTES TEMAS PARA QUE TODOS FORMEMOS PARTE Y PARA QUE NO HAYA NI PROTAGONISMOS DE CARÁCTER PERSONAL NI INTERESES PREDOMINANTES DE PARTIDOS QUE SEA LA CONSTITUCIÓN QUE HAYAMOS HECHO LOS TRES PODERES PERO PARTICULARMENTE LOS 30 INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA QUE PODRÁ SER HISTÓRICA SI LO LOGRAMOS Y POR ESO TAMBIÉN DEBO RECONOCER QUE TAN HA HABIDO LA APERTURA QUE HOY MISMO EN LA DISCUSIÓN DEL PLENO ESTOY Y ESTAMOS DISPUESTOS ASÍ LO HE SENTIDO DE PARTE DE QUIENES AQUÍ SE HAN EXPRESADO A QUE PODAMOS NUEVAMENTE AHORITA EN ESTA SESIÓN MODIFICAR EL DICTAMEN UNA VEZ MÁS PARA MEJORARLO, PARA ENRIQUECERLO, PARA PERFECCIONARLO, PARA QUE TODOS UNIDOS EN FORMA UNÁNIME COMENCEMOS JUNTOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE DURANGO, FINALMENTE NO PUEDO EVITAR DECIR QUE HAY ASUNTOS QUE TENDREMOS QUE IR RESOLVIENDO SOBRE LA MARCHA Y SI SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ ESTE DICTAMEN, HABRÉ DE SOLICITAR EL APÓYO DE TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS PARA QUE HAGAMOS UN TRABAJO MUY PROFESIONAL, MUY SERIO Y MUY RESPONSABLE, SE TRATA DE LA CONSTITUCIÓN, Y HABRÁ TEMAS EN DONDE HABRÁ DEBATE, HABRÁ PASIÓN, HABRÁ INCLUSIVE PORQUÉ NO DECIRLO, PUES HASTA INTERESES NORMALES, LEGÍTIMOS Y VÁLIDOS DE LAS FUERZAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS, PERO QUE SIEMPRE EL RESPETO, LA TOLERANCIA, LA PLURALIDAD Y LA APERTURA SEAN LAS VARIABLES QUE GUÍEN NUESTRO TRABAJO, TENDREMOS QUE COMENZAR PRONTO INSTALANDO LA COMISIÓN Y TENDREMOS QUE COMENZAR A TRABAJAR, INVITANDO TAMBIÉN CON MUCHA APERTURA,



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

44

A DIFERENTES VOCES QUE PUEDAN VENIR A APOYAR ESTE TRABAJO, HEMOS YA DE ENTRADA PLATICADO TANTO EL TITULAR DEL EJECUTIVO COMO UN SERVIDOR, LA POSIBILIDAD DE QUE EL DOCTOR MIGUEL CARBONEL QUE ES UN ACADÉMICO ESPECIALIZADO DE UNA INSTITUCIÓN SERIA, PLURAL, COMO LA UNAM, QUIEN NOS ACOMPAÑE EN ESTA CONDUCCIÓN DEL PROCESO, PERO HABREMOS DE INVITAR A MUCHOS EXPOSITORES, CONSTITUCIONALISTAS PONENTES QUE VENGAN A ILUSTRAR A ESTAS COMISIONES, A ESTE COMITÉ SOBRE TEMAS TORALES, COMO EL FORTALECIMIENTO AL PODER PÚBLICO, COMO LOS DERECHOS HUMANOS Y YO AGREGARÍA COMO DECÍA EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES, DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O INCLUSIVE DE FIGURAS O DE DERECHOS COMO LA REVOCACIÓN DE MANDATO CON LA QUE EN LO PERSONAL YO ME HE PRONUNCIADO Y ESTOY DE ACUERDO, PRESIDENTE, TERMINO, VAMOS A TRABAJAR JUNTOS, YO HE PRESENTADO UNA INICIATIVA YA, PERO ESA ES UNA INICIATIVA EN LO PERSONAL, YO ESPERO QUE A PARTIR DE HOY, TODAS Y TODOS COMENCEMOS A PROPONER Y A PRESENTAR QUE QUEREMOS DISCUTIR Y DEBATIR EN LA REFORMA DEL ESTADO, VAMOS POR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN DE TODOS Y PARA TODOS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA. AGOTADO EL REGISTRO DE ORADORES Y AL NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

45

LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: DIPUTADO PRESIDENTE  
HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN  
ARROJA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y  
CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EN LO  
GENERAL.

PRESIDENTE. ENSEGUIDA Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO  
TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO  
PARTICULAR, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES, A  
FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN EN LO  
PARTICULAR.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE HA  
SOLICITADO RESERVARSE EN LO PARTICULAR ALGUNOS ARTÍCULOS  
EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, POR LO CUAL SE  
LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE  
LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS  
DIPUTADAS, HAGO USO DE LA TRIBUNA, PARA HACER RESERVA A TRES  
ARTÍCULOS, LA PROPUESTA ES LA SIGUIENTE. SE MODIFICAN EL  
INCISO C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3, Y SUS PÁRRAFOS  
CUARTO Y QUINTO PARA QUEDAR COMO SIGUEN:

ARTÍCULO 3.- LA COMISIÓN SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:  
II.- POR EL PODER LEGISLATIVO:

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

47

- a) EL COORDINADOR DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO FORMALMENTE RECONOCIDO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE;
- b) EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES; Y
- c) UN INTEGRANTE DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO, EN FORMA ROTATIVA.

PÁRRAFO CUARTO.- LA COMISIÓN SERÁ PRESIDIDA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y FUNCIONARÁ EN SESIONES, TOMANDO SUS DECISIONES POR MAYORÍA, PRIVILEGIANDO EL CONSENSO DE SUS INTEGRANTES, LAS SESIONES QUE CELEBRE LA COMISIÓN SÓLO SERÁN VÁLIDAS SIEMPRE Y CUANDO ASISTAN LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS TITULARES.

PÁRRAFO QUINTO.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, LA COMISIÓN PODRÁ INVITAR A SUS SESIONES A PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO, COMO DEL PRIVADO Y SOCIAL.

ARTÍCULO 10.- EN SU PÁRRAFO TERCERO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PÁRRAFO TERCERO.- PARA QUE SEAN VÁLIDAS, EL COMITÉ TOMARÁ SUS DECISIONES POR MAYORÍA, PRIVILEGIANDO EL CONSENSO DE SUS INTEGRANTES. LAS SESIONES SERÁN CONDUCCIDAS POR EL PRESIDENTE.

ARTÍCULO 13.- MODIFICANDO LAS FRACCIONES IV Y IX, Y ADICIONANDO DE LAS FRACCIONES X A LA XII, PARA QUEDAR COMO SIGUEN:

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

48

IV.- DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES:

IX.- DEMOCRACIA DIRECTA:

X.- EQUIDAD DE GENERO;

XI.- SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE; Y,

XII.- LOS DEMÁS QUE ACUERDE LA COMISIÓN.

POR SU ATENCIÓN Y APOYO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DE NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 3 DE DICHO DICTAMEN, SOLICITANDO AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO DE LECTURA A LA RESERVA EN LO PARTICULAR DEL ARTÍCULO TERCERO PÁRRAFO CUARTO Y QUINTO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, ARTÍCULO 3.- LA COMISIÓN SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

II.- POR EL PODER LEGISLATIVO:

- a) EL COORDINADOR DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO FORMALMENTE RECONOCIDO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE;
- b) EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES; Y
- c) UN INTEGRANTE DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO, EN FORMA ROTATIVA.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

49

PÁRRAFO CUARTO.- LA COMISIÓN SERÁ PRESIDIDA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y FUNCIONARÁ EN SESIONES, TOMANDO SUS DECISIONES POR MAYORÍA PRIVILEGIANDO EL CONSENSO DE SUS INTEGRANTES, LAS SESIONES QUE CELEBRE LA COMISIÓN SÓLO SERÁN VÁLIDAS SIEMPRE Y CUANDO ASISTAN LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS TITULARES.

PÁRRAFO QUINTO.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, LA COMISIÓN PODRÁ INVITAR A SUS SESIONES A PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO, COMO DEL PRIVADO Y SOCIAL, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL CIUDADANO DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DEL ARTÍCULO TERCERO PÁRRAFO CUARTO Y PÁRRAFO QUINTO, DEL DICTAMEN A DISCUSIÓN PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

50

JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS. SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DE LECTURA A LA RESERVA EN LO PARTICULAR PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 10 DE DICHO DICTAMEN.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO PRESIDENTE, ARTÍCULO 10.- EN SU PÁRRAFO TERCERO PARA QUEDAR COMO SIGUE:



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

51

PÁRRAFO TERCERO: PARA QUE SEAN VÁLIDAS, EL COMITÉ TOMARÁ SUS DECISIONES POR MAYORÍA, PRIVILEGIANDO EL CONSENSO DE SUS INTEGRANTES. LAS SESIONES SERÁN CONDUCTIDAS POR EL PRESIDENTE, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DEL ARTÍCULO 10 DE DICHO DICTAMEN A DISCUSIÓN PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

52

FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS. SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DE LECTURA A LA RESERVA EN LO PARTICULAR PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 13 DE DICHO DICTAMEN.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO PRESIDENTE: ARTÍCULO 13.- MODIFICANDO LAS FRACCIONES IV Y IX, Y ADICIONANDO LAS FRACCIONES X A LA XII, PARA QUEDAR COMO SIGUEN:

IV.- DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES:

IX.- DEMOCRACIA DIRECTA:

X.- EQUIDAD DE GÉNERO;

XI.- SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE; Y,

XII.- LOS DEMÁS QUE ACUERDE LA COMISIÓN.

ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL ARTÍCULO 13, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DEL DICTAMEN PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

54

GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE LAS VOTACIONES ANTERIORES, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS EN EL DICTAMEN Y SE INTEGREN AL CONTENIDO DEL DECRETO QUE SE REMITIRÁ AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN. AL NO HABER MÁS RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SE VOTARÁ NOMINALMENTE, INCLUYENDO SUS SIETE ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

55

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORME QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN QUE ARROJA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, NOS DA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR Y TRANSITORIO, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR Y TRANSITORIO, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 255 Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

56

PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,  
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA  
AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE  
AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN  
INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DEL  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE  
DURANGO, RESPECTO A LA INICIATIVA ENVIADA POR EL C.P. JORGE  
HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DE  
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL  
ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO  
GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A  
FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO  
HAY ORADORES, POR LO QUE SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN  
LO GENERAL

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL  
ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

57

DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

58

RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 256, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

59

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DE 92,119.59 M<sup>2</sup>, UBICADO EN LA PARCELA 48/P/11 DEL EJIDO CRISTÓBAL COLÓN, DEL MUNICIPIO DE DURANGO; RESPECTO A LA INICIATIVA ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

60

ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

61

SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE  
HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESULTADO DEL SISTEMA DE  
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA UN TOTAL DE VEINTIDÓS  
VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO  
GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN  
COMO DECRETO NUMERO 257, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL  
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU  
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,  
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA  
AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE  
AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TITULO GRATUITO UN BIEN  
INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON UNA  
SUPERFICIE DE 8,865.00 A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO.  
DE TEPEHUANES, DGO., UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEPEHUANES,

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

62

DGO, RESPECTO A LA INICIATIVA ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

63

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS  
TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA  
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADO  
SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER  
EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

64

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. ES CUANTO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 258, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DESINCORPORE Y ENAJENE A TÍTULO GRATUITO EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NUEVO VALLE, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, RESPECTO A LA INICIATIVA ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE





ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

65

DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

66

SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER  
EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL  
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIDÓS  
VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO  
GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

(13:40) HORAS

67

COMO DECRETO NUMERO 259, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, PARA DONAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, UNA SUPERFICIE DE 5,220.85 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO RINCONADAS HAMBURGO DE ESA CIUDAD. RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
(13:40) HORAS

68

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

( 13 : 40 ) HORAS

69

CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ARROJA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 260, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

70

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE CONTIENE "LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "FERIAS, ESPECTÁCULOS TURÍSTICOS DE DURANGO". RESPECTO A LA INICIATIVA ENVIADA POR EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO, JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, SI HAY ALGÚN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SE VOTARÁ NOMINALMENTE, INCLUYENDO SUS SIETE ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

71

PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN  
MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA  
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO  
DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL  
SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor





ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.

(13:40) HORAS

72

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR Y TRANSITORIO, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 261 Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

"LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CLAUSURA HOY DÍA (24) VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SU PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL."

PRESIDENTE: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 262; ENVÍESE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN EN EL



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

73

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE  
DURANGO,

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,  
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: ASÍ MISMO, COMUNÍQUESE DE LA CLAUSURA A LOS  
TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A  
LAS CÁMARAS DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, A LAS  
LEGISLATURAS DE LAS OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS  
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO  
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE  
CITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA  
MARTES (28) VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012 A LAS  
(11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**



**H. CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE DURANGO**  
2010-2013

*OFICIALÍA MAYOR  
PROCESO LEGISLATIVO*

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Febrero de 2012,  
Primer Período Extraordinario de Sesiones, Primer  
Período de Receso, Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional.  
( 13 : 40 ) HORAS

74

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
SECRETARIO**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
SECRETARIO**